

Provincia	Partido médico	Número de vacantes	Provincia	Partido médico	Número de vacantes
Avila	<i>Cuarta categoría</i> Bercial de Zapardiel.		Murcia	<i>Primera categoría</i> Cartagena.	
Burgos	<i>Segunda categoría</i> Los Balbases y agregado. Pedrosa Río Urbel y agregados.		Salamanca	<i>Cuarta categoría</i> Carlo de Azaba. Fuenteliante. Villares de Yeltes.	
	<i>Cuarta categoría</i> Zozuar.			<i>Quinta categoría</i> Castro del Conde.	
	<i>Quinta categoría</i> Quintanalaranco.		Segovia	<i>Tercera categoría</i> Gallegos y agregado.	
Cáceres	<i>Tercera categoría</i> Almaraz.			<i>Cuarta categoría</i> Santo Tomé del Puerto.	
	<i>Cuarta categoría</i> Saucedilla. Villa del Rey.			<i>Quinta categoría</i> Cerezo de Arriba. Corral de Ayllón. Pradales.	
Castellón	<i>Segunda categoría</i> Adzaneta.		Sevilla	<i>Primera categoría</i> Lora del Río.	
	<i>Cuarta categoría</i> Toras. Villar de Canes y agregado.		Soria	<i>Cuarta categoría</i> Cigudosa y agregado. Medinaceli.	
Córdoba	<i>Primera categoría</i> Lucena. Rute.		Teruel	<i>Primera categoría</i> Teruel.	
La Coruña	<i>Primera categoría</i> La Coruña. Betanzos. Santiago.			<i>Cuarta categoría</i> La G'nebrosa. Luco de Jiloca y agregado.	
	<i>Segunda categoría</i> Bolro.		Valladolid	<i>Primera categoría</i> Peñafiel.	
Cuenca	<i>Cuarta categoría</i> Osa de la Vega. Tinajas.			<i>Cuarta categoría</i> Encinas de Esgueva. Esguevillas de Esgueva.	
Granada	<i>Primera categoría</i> Alhama.		Vizcaya	<i>Tercera categoría</i> Busturia y agregado.	
	<i>Tercera categoría</i> Freila.			<i>Quinta categoría</i> Mañaria y agregado.	
Guadalajara	<i>Cuarta categoría</i> Alarilla y agregados. Gargoles de Abajo y agregado. Horche y agregados.		Zamora	<i>Segunda categoría</i> Toro.	
Huelva	<i>Cuarta categoría</i> Valdelarco.				
Jaén	<i>Segunda categoría</i> Torres.				
Logroño	<i>Cuarta categoría</i> Grávalos.				
Lugo	<i>Tercera categoría</i> Foz.				
Madrid	<i>Segunda categoría</i> San Martín de Valdeiglesias.				

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica el orden de actuación de las aspirantes al examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.

Transcurrido el décimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas al examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias y en la que se publicaba el Tribunal que ha de juzgar el mencionado examen de ingreso fechas de sorteo y comienzo de ejercicios, se ha celebrado sorteo para determinar la actuación de las aspirantes, correspondiendo hacerlo en primer lugar a la señora León León, Francisca, y a continuación, y por orden alfabético, al resto de las aspirantes admitidas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de septiembre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.